



## ORDENANZA N° 01/2024 H.C.D.

### **VISTO:**

La rendición general de cuentas de la Percepción e Inversión de la renta municipal del Ejercicio 2023, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Art. 235° de la Constitución Provincial expresa textualmente *“El departamento ejecutivo está obligado a cumplir y hacer cumplir las ordenanzas dictadas por el concejo deliberante, administrar los intereses locales y remitir anualmente una memoria y la cuenta de percepción e inversión de su administración para su aprobación.(...)”*;

Que es deber del Presidente Municipal conforme ha quedado establecido en el Art. 108 inc. h) de la Ley 10.027 *“Presentar al Concejo Deliberante, en la primera sesión ordinaria que éste celebre, una memoria detallada de la administración durante el año anterior, remitiéndole al mismo tiempo para su ilustración, la cuenta de la inversión de la renta durante el último ejercicio económico, en el plazo que determina esta ley”*;

Que, el Presidente Municipal ha requerido informes a los Jefes de las distintas áreas del Gobierno anterior, las que impresas y firmadas quedan en archivo de la Secretaría de Gobierno, volcándose en la Memoria lo detallado por cada uno;

Que, el Presidente Municipal, además, ha incorporado un informe detallado de la situación en la que recibió el Municipio, de las auditorías realizadas y la planificación para el ejercicio 2024 que estamos transitando;

Que el Art. 112° de la Ley 10.027 reza expresamente *“La rendición general de cuentas de la percepción e inversión de la renta municipal, conjuntamente con los balances respectivos y las ordenanzas de presupuesto e impositiva vigentes en el ejercicio, la hará el Presidente Municipal. Dicha rendición, deberá hacerse ante el Concejo Deliberante, en la primera sesión ordinaria que éste celebre. También ante el Órgano de Control que crease o, en caso contrario, ante al Tribunal de Cuentas, con anterioridad al 30 de abril de cada año.”*; y el Art. 113° expresa *“La rendición de cuentas a que se refiere el artículo anterior deberá comprender una memoria detallada de la administración durante el año anterior, con relación al Estado municipal y si tuviere, de sus organismos descentralizados, autónomos o autárquicos, de las empresas en que participare con o sin capital, sea cual fuere su naturaleza jurídica y todo ente u organismos creados por ordenanza. Además, deberá contener los estados de ejecución presupuestaria a la fecha de cierre, situación de su tesorería al comienzo y cierre del ejercicio, estado actualizado del servicio de la deuda pública municipal consolidada: interna, externa, directa e indirecta, que distinga en cada uno lo que corresponde a amortizaciones y a intereses, estados contables financieros de los entes mencionados. Los estados, informes y comentarios deberán ser presentados con la firma del Presidente Municipal, de los responsables de cada una de las áreas u organizaciones alcanzada por esta disposición y del contador y tesorero municipal”*;



**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SEGUÍ**  
**SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

*Art. 1º.-* Apruébese la rendición general de cuentas de la Percepción e Inversión de la renta municipal del Ejercicio 2023 finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

*Art. 2º.-* Dese a conocer a Contaduría Municipal a los efectos que correspondan.

*Art. 3º.-* Regístrese, comuníquese y en estado archívese.

***HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SEGUI, Marzo 14 de 2024.-***







MUNICIPALIDAD  
DE SEGUI

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS  
EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2023

CONCEPTO										PRESUPUESTO Original	MODIFICACIONES		Normativa Nº	PRESUPUESTO Modificado	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDOS		
											en +	en -						en +	en -	
1										ADMINISTRACION CENTRAL										
	2									GASTOS	733.743.467,00	377.656.244,70	17.000.000,00		1.094.399.711,70	1.005.519.387,69	981.992.437,21	91,88		88.880.324,01
		1								EROGACIONES CORRIENTES	537.743.467,00	304.489.010,00	17.000.000,00		825.232.477,00	811.505.478,58	787.978.528,10	98,34		13.726.998,42
			1							GASTOS DE OPERACIÓN	524.043.467,00	291.189.010,00	17.000.000,00		798.232.477,00	786.916.743,46	763.389.792,98	98,58		11.315.733,54
				1						GASTOS EN PERSONAL	338.043.467,00	155.689.010,00	-	Ord. 14 y 22/23	493.732.477,00	491.846.394,84	468.638.662,63	99,62		
				2						BIENES DE CONSUMO	77.000.000,00	65.500.000,00	10.000.000,00	Ord. 14/23; Dec 42	132.500.000,00	127.751.900,42	127.751.900,42	96,42		4.748.099,58
				3						SERVICIOS NO PERSONALES	109.000.000,00	70.000.000,00	7.000.000,00	Ord. 14/23; Dec 42	172.000.000,00	167.318.448,20	166.999.229,93	97,28		4.681.551,80
			3							RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	-	-		-	0,00	0,00	-		
			5							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.700.000,00	13.300.000,00	-		27.000.000,00	24.588.735,12	24.588.735,12	91,07		2.411.264,88
				1						AL SECTOR PRIVADO	13.600.000,00	13.300.000,00	-	Ord. 14/23	26.900.000,00	24.588.735,12	24.588.735,12	91,41		2.311.264,88
				2						AL SECTOR PÚBLICO	100.000,00	-	-		100.000,00	0,00	0,00	-		100.000,00
	2									EROGACIONES DE CAPITAL	196.000.000,00	73.167.234,70	-		269.167.234,70	185.096.691,49	185.096.691,49	68,77		84.070.543,21
		1								INVERSION REAL DIRECTA	194.000.000,00	73.167.234,70	-		267.167.234,70	185.096.691,49	185.096.691,49	69,28		82.070.543,21
			1							BIENES PREEXISTENTES	0,00	-	-		-	0,00	0,00	-		
			2							CONSTRUCCIONES	157.000.000,00	67.667.234,70	-	Ord. 14 y 22/23	224.667.234,70	176.697.447,41	176.697.447,41	78,65		47.969.787,29
			3							MAQUINARIA Y EQUIPO	37.000.000,00	5.500.000,00	-	Ord. 14/23	42.500.000,00	8.399.244,08	8.399.244,08	19,76		34.100.755,92
			2							TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00	-	-		2.000.000,00	0,00	0,00	-		2.000.000,00
			3							OTROS GASTOS DE CAPITAL	-	-	-		-	-	-	-		
		3								APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	-	-		-	8.917.217,62	8.917.217,62	100,00	8.917.217,62	
			1							INVERSION FINANCIERA	0,00	-	-		-	0,00	0,00	-		
				2						INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	-	-		-	0,00	0,00	-		
			2							AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0,00	-	-		-	8.917.217,62	8.917.217,62	-	8.917.217,62	
				1						AMORTIZACION DE LA DEUDA CONSOLIDADA	0,00	-	-		-	0,00	0,00	-		
				2						DEUDA FLOTANTE	0,00	-	-		-	8.917.217,62	8.917.217,62	100,00	8.917.217,62	



**MUNICIPALIDAD  
DE SEGUI**

**ESTADO DE SALDOS AL: 31/12/2023**

SITUACION DEL TESORO	SALDO INICIAL	DEPÓSITOS	LIBRAMIENTOS	SALDO ACTUAL
FONDOS FIJOS	100.001,73	-	100.001,73	-
PLAZO FIJO	-	-	-	-
BERSA 900/8	21.469.131,94	129.005.867,22	95.386.961,36	55.088.037,80
BERSA 958/9	690.344,91	343.153,15	689.344,89	344.153,17
BERSA 600487/4 (FFS)	1.526,96	7.000,00	6.758,00	1.768,96
BERSA 606646/3	3.697,70	7.000,00	6.758,00	3.939,70
BCO. NACION 22300133/86	23.289.889,19	6.563.140,56	10.003.847,80	19.849.181,95
BCO. NACIÓN 22300156/13	279.468,62	1.278.976,75	-	1.558.445,37
BCO. NACIÓN 22300190/31	37.110,83	-	-	37.110,83
BCO. NACIÓN 22300734/31	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>45.871.171,88</b>	<b>137.205.137,68</b>	<b>106.193.671,78</b>	<b>76.882.637,78</b>

CUENTAS DE TERCEROS	SALDO INICIAL	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL
<b>PERSONAL</b>	-	-	-	-
Caja de Jubilaciones de Entre Ríos	-	-	-	-
IOSPER	-	-	-	-
Ley 4035 - Aporte Empleados	-	-	-	-
Ley 3011	-	-	-	-
Sindicato Municipal	-	-	-	-
Seguro de Vida Obligatorio	-	-	-	-
SIDECREER	-	-	-	-
Seguro de vida IAPSER	-	-	-	-
<b>RETENCIONES IMPOSITIVAS</b>	<b>689.344,91</b>	<b>343.153,15</b>	<b>689.344,89</b>	<b>343.153,17</b>
Retenciones IIBB	466.134,69	241.259,32	466.134,67	241.259,34
Retenciones Imp. a las Ganancias	223.210,22	101.893,83	223.210,22	101.893,83
<b>FONDOS TRANSITORIOS</b>	<b>1.000,00</b>	-	-	<b>1.000,00</b>
Pensiones Ley 4035 a pagar	-	-	-	-
Fondos Residentes Hogar de Ancianos	-	-	-	-
Fondos de garantías	1.000,00	-	-	1.000,00
<b>TOTAL FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>690.344,91</b>	<b>343.153,15</b>	<b>689.344,89</b>	<b>344.153,17</b>

STOCK Y SERVICIOS DE LA DEUDA	DEUDA AL INICIO	ALTAS	AMORTIZACIÓN	INTERESES	DEUDA AL CIERRE
<b>1 DEUDA CONSOLIDADA</b>	-	-	-	-	-
<b>1.1 DEUDA CON EL SECTOR FINANCIERO</b>	-	-	-	-	-
Entidades Bancarias y Financieras Nacionales	-	-	-	-	-
Gobierno Nacional por Préstamos de Organismos Internacionales	-	-	-	-	-
Gobierno Provincial por Préstamos de Organismos Internacionales	-	-	-	-	-
<b>1.2 DEUDA CON EL SECTOR NO FINANCIERO</b>	-	-	-	-	-
Deuda con el Gobierno Provincial (Anticipos de Copart., Aportes, etc.)	-	-	-	-	-
Otras Deudas	-	-	-	-	-
<b>2 DEUDA FLOTANTE DEL EJERCICIO</b>	-	<b>23.526.950,48</b>	-	-	<b>23.526.950,48</b>
Sueldos, Aportes y Jornales	-	23.207.732,21	-	-	23.207.732,21
Proveedores y Contratistas	-	319.218,27	-	-	319.218,27
Organismos Descentralizados	-	-	-	-	-
Deuda No Exigible	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
<b>3 DEUDA FLOTANTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>11.587.146,47</b>	-	<b>11.587.146,47</b>	-	-
Año 2022	8.917.217,62	-	8.917.217,62	-	-
Año 2021	2.669.928,85	-	2.669.928,85	-	-
Otros	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b>11.587.146,47</b>	<b>23.526.950,48</b>	<b>11.587.146,47</b>	-	<b>23.526.950,48</b>



**MUNICIPALIDAD DE SEGUÍ**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2023**

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>% DE EJECUCIÓN</b>
<b>I-INGRESOS CORRIENTES</b>	1.030.455.589,52	986.161.252,02	95,70%
De Origen Municipal	273.652.000,00	262.055.374,09	95,76%
De Origen Provincial	155.122.816,47	145.645.651,75	93,89%
De Origen Nacional	586.025.639,77	562.805.092,90	96,04%
Rentas de la Propiedad	10.852.123,28	10.852.123,28	100,00%
Transferencias Corrientes (Aportes No Reintegrables)	4.803.010,00	4.803.010,00	100,00%
<b>II- GASTOS CORRIENTES</b>	825.232.477,00	811.505.478,58	98,34%
Personal	493.732.477,00	491.846.394,84	99,62%
Bienes de Consumo	132.500.000,00	127.751.900,42	96,42%
Servicios No Personales	172.000.000,00	167.318.448,20	97,28%
Rentas de la Propiedad (Intereses y gastos de la deuda)	-	-	0,00%
Transferencias Corrientes	27.000.000,00	24.588.735,12	91,07%
Otros Gastos Corrientes	-	-	0,00%
<b>III- RESULTADO ECONÓMICO PRIMARIOS (I - II EXCLUYENDO INT. DE DEUDA)</b>	205.223.112,52	174.655.773,44	
<b>IV- RESULTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	205.223.112,52	174.655.773,44	
<b>V- INGRESOS DE CAPITAL</b>	42.066.722,51	41.575.052,51	98,83%
Recursos Propios de Capital	-	-	0,00%
Transferencias de Capital	41.566.722,51	41.566.722,51	100,00%
Otros Ingresos de Capital	500.000,00	8.330,00	1,67%
<b>VI- GASTOS DE CAPITAL</b>	269.167.234,70	185.096.691,49	68,77%
Bienes de Capital	42.500.000,00	8.399.244,08	19,76%
Trabajos Públicos	224.667.234,70	176.697.447,41	78,65%
Transferencias de Capital	2.000.000,00	0,00	0,00%
Otros Gastos de Capital	-	-	0,00%
<b>VII- INGRESOS TOTALES (I+V)</b>	1.072.522.312,03	1.027.736.304,53	
<b>VIII- GASTOS TOTALES (II+VI)</b>	1.094.399.711,70	996.602.170,07	
<b>IX- RESULTADO FINANCIERO (VII- VIII)</b>	-21.877.399,67	31.134.134,46	
<b>X- FUENTES FINANCIERAS</b>	21.877.399,67	23.526.950,48	
Disminución de la Inversión Financiera	21.877.399,67	-	
Venta de Títulos y Valores	-	-	
Disminución de Otros Activos Financieros (Plazo Fijo, Caja y Bancos)	21.877.399,67	-	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	-	-	
Uso del Crédito	-	-	
Otros Pasivos (Incremento de Deuda Flotante)	-	23.526.950,48	
<b>XI- APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	54.661.084,94	
Inversión Financiera	-	45.743.867,32	
Amortización Deuda y Disminución Otros Pasivos	-	8.917.217,62	
<b>XII- RESULTADO FINAL</b>	-0,00	-0,00	

<b>INDICADORES DE RECURSOS</b>	
Ingresos Propios / Ingresos Totales	26,55%
Ingresos de Coparticipación / Ingresos Totales	68,93%
<b>INDICADORES DE GASTOS</b>	
Gasto de Personal / Ingresos Totales	47,86%
Transferencias / Gastos Totales	2,47%
Gastos de Inversión / Gastos Totales	18,57%
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>	
Servicios de Deuda / Recursos Corrientes	0,00%
Servicios de Deuda / Recursos no Afectados	0,00%

DISPONIBILIDAD AL 31/12/2023

RECURSOS SIN AFECTACIÓN	74.908.819,80
RECURSOS CON AFECTACIÓN	1.629.664,81

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

En mi Primera inauguración de un periodo de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, quiero agradecer a todos los seguienses, por haberme confiado la responsabilidad de dirigir los destinos de Seguí, es el honor más grande que pudieran haberme dado, mi único compromiso es que todos podamos vivir mejor. Puede sonar como una simple expresión de deseo, dado el momento delicado social y económico que estamos viviendo, un contexto nacional y provincial crítico, de lo cual resulta mi obligación moral, contarles la situación real. Nuestro primer paso desde el 11 de diciembre fue hacer los movimientos necesarios para orientar nuestra gestión con el rumbo que nos encamine hacia nuestros objetivos. Estamos transitando un camino de orden en una situación caótica en varios frentes, buscando la manera de construir un estado moderno, facilitador y transparente. Debemos salir adelante en un escenario de postergamiento absoluto, por eso la mejor forma de honrar la confianza, es decirles la verdad. Esto no es una tarea de una sola persona, será necesario que la paciencia de la población se extienda lo más posible hasta que los engranajes del estado municipal comiencen a funcionar como es debido, orientados en la dirección correcta. Pueden tener la certeza de que en estos casi 90 días no he dejado de trabajar para ir en esa dirección, pero es necesario que les cuente cual es nuestro punto de partida, voy a dar un panorama general de las áreas de la gestión municipal y de la situación financiera, edilicia y automotor y de cuáles serán los pasos de cara al futuro, de un año delicado por el contexto que vive nuestro país y del cual no estamos ajenos, agravando el acceso a la obra pública, a las políticas de viviendas, al transporte, en las ayudas a los estudiantes o a las instituciones en general. No quiero deslindarme responsabilidades, todo lo contrario, me hago cargo, pero es necesario que toda la población comprenda la realidad y que sea tolerante, porque una sociedad informada es una sociedad libre para decidir y actuar en consecuencia. Antes de asumir, durante el mes de diciembre solicitamos al gobierno saliente, que nos informara de la situación real de la municipalidad de Seguí, estado de las cuentas, juicios en trámite, obras en curso y demás realidades al momento, que se volvieran indispensables para la toma de posesión del gobierno el 10 de diciembre.

**MEMORIA DETALLADA DE LA ADMINISTRACION**  
**PERIODO 01/01/2023 AL 31/12/2023**

Comenzaré por lo más tedioso, los análisis financieros:

Del informe aportado por CONTADURÍA MUNICIPAL se desprende:

**ANALISIS DE INGRESOS**

**Los ingresos totales del año 2023**, incluido el remanente de fondos del ejercicio anterior, ascendieron a \$ **1.049.613.704,20.-**, con un incremento del 134,16% respecto del año 2022.

**La recaudación por ingresos propios**, correspondientes a tasas, derechos y contribuciones fue de \$ **262.055.374,09.-**, con un incremento nominal de \$ 146.375.704,40, un 126,53% más que el año anterior y una caída en términos reales del 27,25%.

**Por coparticipación nacional** se recaudó: \$ **562.805.092,90.-**, experimentando un crecimiento nominal del 122,31% y una caída real del 28,61% respecto del año anterior.

**Por coparticipación provincial** ingresaron: \$ **145.645.651,75.-**, con una variación del 123,15% a valores constantes y una variación real negativa del 28,34% en términos reales.

**Los ingresos atribuibles a intereses por las colocaciones transitorias de fondos** ascendieron a \$ **10.852.123,28.-**

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS  
EJERCICIO 2023  
MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

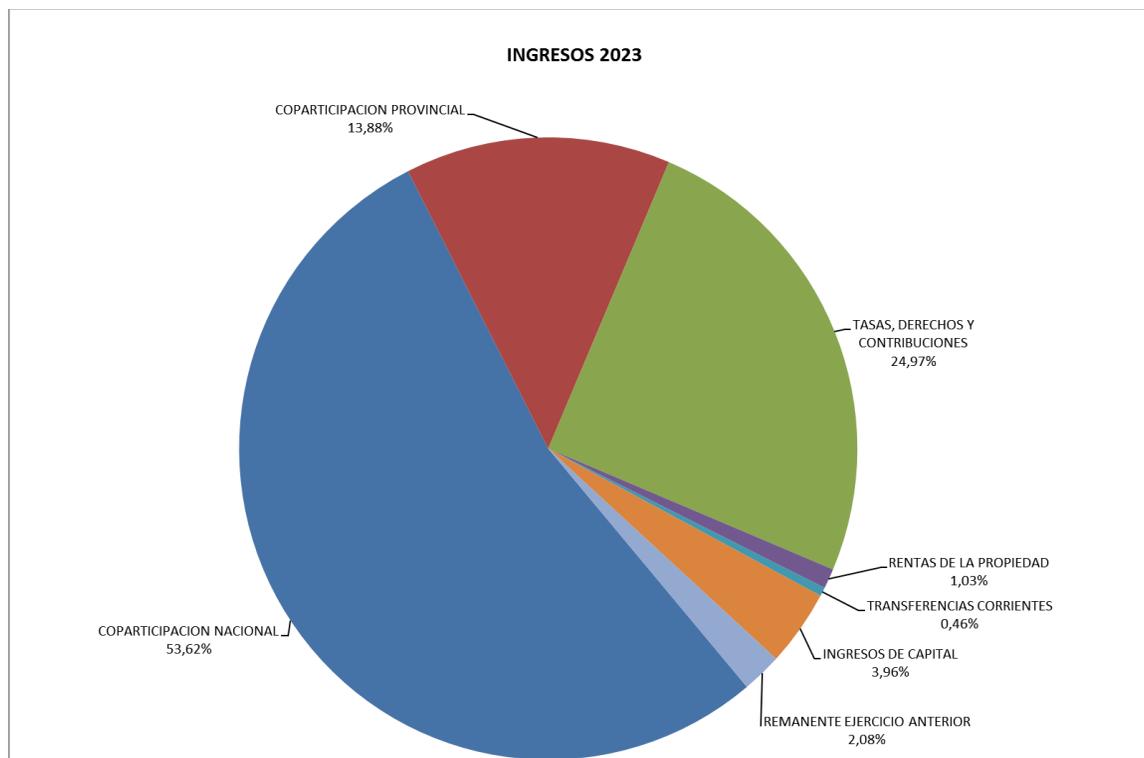
Los **ingresos de aportes no reintegrables de carácter corrientes** (Transferencias Corrientes) fueron de \$ **4.803.010.-**, según la siguiente segregación: provenientes del COPNAF para ser aplicados al Centro de desarrollo Infantil \$ 3.934.500.-, Aporte Programa “Entre Ríos con las personas Mayores” \$ 66.410.-, Aporte destinado a Escuela Municipal de Deportes \$ 193.700.- y Aporte del Ministerio de Desarrollo Social destinado a gastos de funcionamiento del hogar de adultos mayores \$ 608.400.-

Los **aportes no reintegrables con destino a bienes de capital** (Transferencias de Capital) fueron de \$ **41.566.722,51.-** pertenecientes \$ 1.945.152,47 del Ministerio de Obras Públicas destinado a Cordones Cuneta y Badenes Plan de Urbanización Nuestra Sra. de la Merced, \$ 1.400.000.- del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos destinado a equipamiento para el sistema de videovigilancia y \$ 38.221.570,04.- del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos destinado a la ejecución de la obra “Ampliación de la red cloacal Barrio Sur”.

Los **ingresos por recupero de préstamos a largo plazo ascendieron a \$ 8.330.-**, provenientes del recupero de planes de viviendas.

**Evolución relativa de los recursos corrientes**

RECURSOS \ AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De Jurisdicción Municipal	29,37%	31,75%	31,41%	30,69%	30,12%	26,46%	27,67%
De Jurisdicción Provincial	12,57%	15,14%	15,62%	16,77%	16,60%	15,64%	15,26%
De jurisdicción Nacional	58,06%	53,11%	52,97%	52,54%	53,28%	57,90%	57,07%



**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

**ANALISIS DE EGRESOS**

Los **egresos totales del ejercicio** ascendieron a \$ 1.005.519.387,69.-, con un incremento nominal del 134,37% respecto del año anterior y una reducción en términos reales del 24,74%.

La **composición económica del gasto** está compuesta por un 80,70% en gastos corrientes, un 18,41% en gastos de capital y 0,89% en concepto pago deuda flotante ejercicio anterior.

**Personal**

El **gasto total en personal** fue \$ 491.846.394,84.-, representado el 48,91% del gasto total. Con un incremento del 140,28% respecto del período anterior.

**Bienes de Consumo y Servicios**

El **gasto de funcionamiento en bienes de consumo y servicios no personales**, fue de \$ 295.070.348,62.-, estos gastos representan el 29,35% del total del gasto. Con un incremento corriente del 126,32% respecto del año anterior.

**Transferencias**

Los **gastos en transferencias corrientes** fueron de \$ 24.588.735,12.-.

Se contempla la atención de los sectores con mayores necesidades y la ayuda económica a entidades locales como Asociaciones sin fines de lucro e Instituciones Educativas y Comisión de Cultura. También se incluye en este rubro el Fondo de Promoción Industrial para las empresas radicadas en el Área Industrial de Seguí que cuentan con beneficios en la reducción de tasas el cual ascendió en el año a \$10.960.467,12.-

Estos gastos representaron el 2,45% del gasto total.

**Inversión Real**

El **gasto en obra pública** fue de \$ 176.697.447,41.-, con un incremento nominal del 122,91 % respecto del período anterior.

Se invirtieron \$ 8.399.244,08 en bienes de capital.

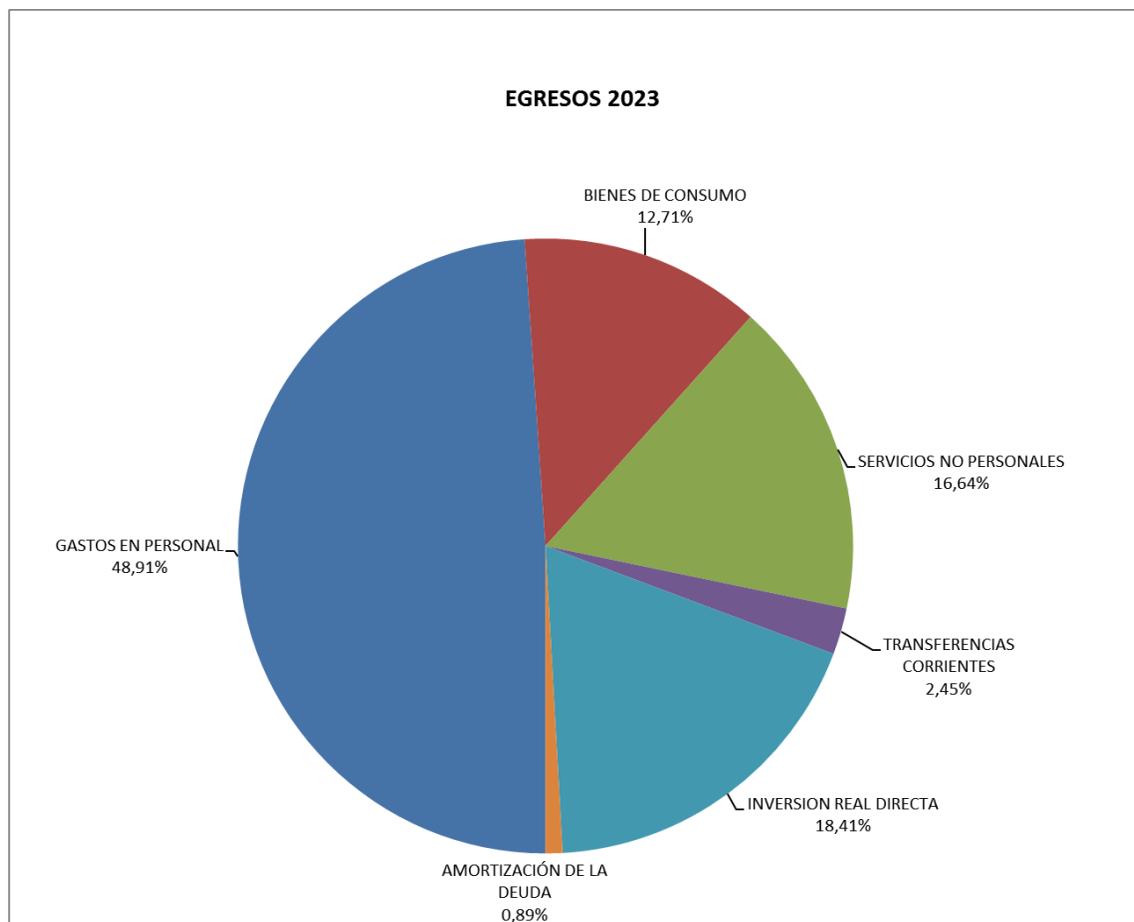
El **gasto total de inversión real directa** fue del 18,41% del gasto total.

**Amortización e Intereses de la Deuda**

La Municipalidad no posee deuda consolidada o a largo plazo que genere el pago de intereses o amortizaciones de deuda.

La **deuda flotante al final del ejercicio** ascendió a la suma de \$ 23.526.950,48.-, perteneciente a aportes y contribuciones de jubilación y obra social del mes de Diciembre 2023 por \$ 23.207.732,21 y deuda con proveedores por \$ 319.218,27, la que fue cancelada en el mes de Enero 2024, con los fondos disponibles del ejercicio 2023.

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS  
EJERCICIO 2023  
MUNICIPALIDAD DE SEGUI**



**RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio para el año 2023, arrojó un **superávit** de **\$51.381.869,32.-**

**SITUACION DEL TESORO MUNICIPAL**

De acuerdo a lo informado por Tesorería Municipal, el Municipio cuenta actualmente con 8 Cuentas Corrientes Bancarias, cuatro (4) en el **Nuevo Banco de Entre Ríos**, N° 900/8, N° 958/9, N° 600487/4 (Fondo Federal Solidario) y N° 606646/3 (Mejor vivir) y cuatro (4) en el **Banco Nación Argentina Suc. Crespo**, N° 22300133/84, N° 22300156/13, N° 22300190/31 y N° 22300734/31.

La Situación del Tesoro Municipal al 31/12/2023 es la siguiente:

<b>Nuevo Bersa 900/8</b>	<b>\$ 55.088.037,80.-</b>
<b>Nuevo Bersa 958/9 (Cta. Tercero)</b>	<b>\$ 344.153,17.-</b>
<b>Nuevo Bersa 600487/4 (Fondo Federal Sol.)</b>	<b>\$ 1.768,96.-</b>
<b>Nuevo Bersa 606646/3 (29 Mejor Vivir)</b>	<b>\$ 3.939,70.-</b>
<b>Banco Nación 22300133/84</b>	<b>\$ 19.849.181,95.-</b>
<b>Banco Nación 22300156/13</b>	<b>\$ 1.558.445,37.-</b>

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

Banco Nación 22300190/31	\$ 37.110,83.-
Banco Nación 22300734/31	\$ 0,00.-
<b>Total</b>	<b>\$ 76.882.637,78.-</b>

**Del INFORME DEL AREA INGRESOS PUBLICOS se desprende:**

**Ingresos Propios y por Coparticipación:**

- **Ingresos Propios:**

- **Tasa por inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad:**

El total recaudado fue de \$ 113.232.973,76.-

- **Tasa general Inmobiliaria:**

El total recaudado fue de \$18.067.582,90.-

Esta tasa se cobra en base a los avalúos fiscales determinados por Catastro de la provincia.

- **Recaudación por Tasas y Derechos atrasados: \$2.686.107,51.-**

- **Derecho Uso Polideportivo Municipal: \$6.600.850,01.-**

- **Derecho de Cementerio y Servicios Fúnebres: \$16.914.947,00.-**

- **Actuaciones Administrativas: \$2.683.981,25.-**

- **Recaudación total en concepto de multas: \$ 61.178,00.-**

Ello surge de las actuaciones del Área de Inspección y Fiscalización que ha realizado inspecciones con el cuerpo de inspectores, en nuevas altas comerciales, más inspecciones de Obras sobre planos presentados. Notificaciones a terrenos baldíos por desmalezado. Operativos de Control de tránsito en conjunto con personal policial, labrando actas de infracciones.

- **Recaudación por Otros Conceptos: \$ 12.230.692,12.-**

En este ítem se incluyen: Uso del Tanque Atmosférico: \$ 615.650,00.-; Residencia estudiantil: \$ 142.111,00.-; Venta de materiales Planta de reciclado: \$ 3.069.861,50.-; Uso de equipos: \$ 3.113.901,50.-; Centro de Desarrollo Infantil: \$ 208.360,00; Contribución por Mejoras: \$4.556.586,92.-; Vendedores ambulantes: \$ 524.221,20.-

<b>Recaudación total, Ingresos de Origen Municipal \$ 262.055.374,09.-</b>
--

**Área Logística (Compras y contrataciones)**

Se realizaron en el período comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023 los siguientes procedimientos de contratación; comparado con el período anterior tenemos:

TIPO	AÑO 2022		AÑO 2023	
	CANT	MONTO	CANT	MONTO
Solicitudes de cotización	8	\$25.545.590.-	11	\$56.775.013,00.-
Licitaciones Privadas	3	\$18.637.377,20.-	2	\$39.873.866,40.-
Licitaciones Publicas	1	\$0,00.-	1	\$0,00.-

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

Entre los procedimientos de compras se pueden destacar:

- ✓ La Licitación Pública N° 01 con destino a la Concesión del Comedor - Cantina del Complejo Municipal de carácter gratuito.-
- ✓ La Solicitud de Cotización N° 09 con destino a la adquisición de equipamiento para el Sistema de Videovigilancia Urbano por \$5.317.853.-
- ✓ La Licitación Privada N° 01 con destino a la adquisición de materiales para la obra "Ampliación de red cloacal Barrio Sur" (Loteo Parque) por un monto de \$39.016.581,40.-

La **Secretaría de Gobierno y Gestión** de quien dependían las Subsecretarías de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos y la de Desarrollo Social y Ambiente, además de realizar las tareas propias de Gobierno, elaboró, monitoreó y gestionó distintas obras y proyectos de relevancia (entre el 01/01/2023 hasta el 04/09/2023), entre los que se puede detallar:

Trámites y gestiones externas realizados:

- **Gobernación:**  
Se elaboró proyecto y gestionó ante el Gobernador de la Provincia un aporte no reintegrable para la realización de la obra "*Ampliación de red cloacal Barrio Sur*"; gestión que fue aprobada por Decreto N° 2524 por un monto de \$38.221.570,04.-, con destino a la ejecución de la obra.
- **Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia:**  
Escrituración de 22 viviendas del Plan Construyendo Juntos III, se ha firmado con los titulares, se espera la inscripción en el Registro de la Propiedad para hacer entrega de cada escritura a los beneficiarios.
- **Ministerio de Gobierno de la Provincia:**
  - Se gestionó un subsidio para la adquisición de nuevas cámaras para ser incorporadas al sistema de Videovigilancia de la planta Urbana. Por Resolución N° 692 MGJ se obtuvo un aporte de \$ 1.400.000.- con ese destino.
  - Se gestionaron aportes económicos para el Seguí Foot Ball Club, el Centro Recreativo Belgrano y la Asociación Seguiense de Bochas.
- **Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia:**
  - Se gestionó y obtuvo subsidio para el Hogar Municipal de Adultos Mayores con destino a gastos corrientes.
  - Se gestionó y obtuvo subsidio del Programa "Sueños Mayores" en el marco del Programa "Entre Ríos con las Personas Mayores" destinado al pago de un profesor de educación física para la realización de actividades con los adultos.
  - Se suscribió convenio y se obtuvieron 80 (ochenta) frazadas en el marco del Programa "Abrigar".
  - Se gestionaron subsidios ante la Secretaría de Deportes para el Seguí Foot Ball Club, el Centro Recreativo Belgrano y la Escuela Municipal de Deportes en el marco del Programa "Entre Ríos Deportes Iniciación. Formación y Recreación Deportiva".
  - Gestión de suplencias ante la Dirección de Comedores de la Provincia para los comedores de las distintas Escuelas de la localidad.
- **Vialidad Nacional:**  
Se gestionó y suscribió convenio de préstamo de fusor de asfalto el que fue utilizado en el mantenimiento de calles de la planta urbana.
- **Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia:**  
Se concretó la gestión de la obra "Desagües Pluviales Cuenca Oeste", dando inicio en el mes de Febrero de 2023.
- **Consejo General de Educación de la Provincia:**
  - Gestión de adscripciones

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

- Gestión de suplencias de personal de maestranza para las distintas escuelas.
- **Vialidad Provincial:**  
Se gestionó la obra **Rehabilitación de Ruta Provincial N° 35 - Tramo Ruta Nacional N° 18 - Seguí - Obra de Arte en Caminos Aledaños**. Este Proyecto, caratulado con el N° 180.819 por la DPV, siguió su curso lográndose el llamado a licitación y la apertura de ofertas. La Licitación Publica N° 41 por esta obra, tuvo la apertura de ofertas el día 18 de octubre de 2023.
- **Secretaría de Energía de la Provincia:**  
Se presentó proyecto e inició gestión de subsidio para la obra "Tendido eléctrico Plan de Urbanización Nuestra Señora de la Merced" para el predio de 9 hectáreas adquirido en 2022.

**Gestión interna:**

- Elaboración y elevación de Ordenanzas al Honorable Concejo Deliberante, presentándome a las sesiones para darles explicación de las mismas todas las veces que fuera requerido.
- Elaboración y control de Decretos y Resoluciones del Departamento Ejecutivo.
- Intervención, control y evaluación de los las Solicitudes de Cotización, Licitaciones Privadas o Públicas realizadas.
- Control del Personal, elevación del detalle de días y horas trabajados por el personal transitorio y control del presentismo y novedades del personal planta permanente; así como también solicitudes de conformación de la Junta Medica Municipal.
- Elaboración y suscripción de Convenios de viviendas.
- Elaboración y suscripción de Convenios con las Escuelas de la localidad para uso del Gimnasio Cerrado.
- Elaboración y suscripción de Convenios con el Club Cañadita Central y con la Federación Entrerriana de Handball para uso del Complejo Municipal y del Gimnasio Cerrado.
- Intervenciones varias en relación a consultas de vecinos, trámites, gestiones, personal y funcionamiento interno del Municipio.

**Ordenanzas del HCD, Decretos y Resoluciones del Departamento Ejecutivo:**

Al 31/12/2023:

- **Ordenanzas:** El Honorable Concejo Deliberante sancionó **23 Ordenanzas**.
- **Decretos:** El Departamento Ejecutivo dictó **431 Decretos**.
- **Resoluciones:** El Departamento Ejecutivo dictó **192 Resoluciones**.

**Cuerpo de Asesores Legales:**

Las distintas tareas y acciones judiciales y extrajudiciales llevadas adelante durante el ejercicio 2023 por el área han sido las siguientes:

Respecto a las **Acciones Judiciales**, cabe destacar que en el transcurso del año 2023 no se iniciaron acciones judiciales:

- El único proceso judicial que a continuación se detalla es el que al día de la fecha sigue sin ninguna forma de pago es decir inactivo: **Carátula:** "MUNICIPALIDAD DE SEGUI C/SOSA ALFREDO ATILIO S/ MONITORIO APREMIO" **Expte. N° 4311-Año 2022** **Juzgado:** Juzgado de Paz de la ciudad de Seguí. **Concepto:** Deuda por Tasa de Inspección, Higiene, Profilaxis y Seguridad.-**Monto reclamado:** PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENOS VEINTITRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$25.523,44).**Estado al 30/11/2023:** Deuda impaga sin convenio de pago.-

**Sumario administrativo:**

# **RENDICION GENERAL DE CUENTAS**

## **EJERCICIO 2023**

### **MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

- Carátula: **METZ, RENATO MAXIMILIANO**. N° de Registro 001/2020; Instructora Sumariante: Masine Mariangeles. Causa: Por encontrarse su conducta violatoria a lo dispuesto en el art. 71 inc.(a, (b y (c y conc. de la Ley N° 9755.Fecha de Cesantía: 01 de Junio de 2020.- Decreto N° 133/2020 DEM de fecha Junio 01 de 2020.-

El ex agente municipal METZ, RENATO MAXIMILIANO, inicio en la **Cámara en lo Contencioso Administrativo N°1**, de la ciudad de Paraná; reclamo por la cesantía realizada por este municipio en fecha 01 Junio de 2020. El mismo al día de la fecha sigue en instancia de presentación de pruebas; dándole lugar a la demanda presentada y procediéndose a iniciar el proceso como tal.

En fecha 31 de Agosto de 2023, la Cámara en lo Contencioso Administrativo estado los tres vocales presente **RESULVEN RECHAZAR** la demanda iniciada por el Sr. Metz Renato Maximiliano contra la Municipalidad de Seguí.

El mismo se apeló por el Sr. Metz y actualmente se encuentra en instancia de resolver.- (la documentación que se encontraba en la oficina de legales fue entregada al Dr. Sánchez Imanol quién continuará con su representación y tramite).

#### **Concurso Preventivo**

- Carátula: **"GRUPO PILAR SOCIEDAD ANÓNIMA - GRAN CONCURSO PREVENTIVO"** - Expte. N° 7861944 - Año 2019; Juzgado: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 29° Nominación - Juzgado de Concursos y Sociedades N° 5 de la ciudad de Córdoba; Concepto: Deuda por Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad; Monto reclamado: pesos ciento treinta y un mil quinientos setenta y ocho con noventa centavos (\$ 131.578,90); Profesional interviniente: Dr. Pagliano Pablo Juan, Matrícula N° 1-36535 del Colegio de Abogados de Córdoba (según Decreto N° 314/2019 DEM, de fecha 26/11/2019). Estado al 10/12/2019: solicitud de verificación de crédito presentada. Al día de la fecha (30/11/2023) sigue sin movimientos.-

#### **Otros Juicios**

- Carátula: **"Municipalidad de Seguí C/Agroinsumos Seguí S.R.L. S/Ordinario (Revocación De Donación)"** - Expte. 21764 - Juzgado: Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Paraná - Secretaría N° 4; Objeto: revocación de donación con cargo efectuada oportunamente por el Municipio de Seguí a favor de Agroinsumos Seguí SRL (por incumplimiento del cargo); Estado al 10/12/2020: sentencia favorable firme; se ordenó librar oficios al Registro de la Propiedad Inmueble para el levantamiento de las cautelares al solo efecto de escriturar, para la posterior protocolización de la sentencia; se procedió a la escrituración a nombre de la Municipalidad de Seguí.-Escribana designada: María Elena Bruno, Titular del Registro 143, con domicilio en Santos Vega 1833 de la ciudad de Paraná.

#### **Subsecretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos**

##### **Obras Destacadas**

- **Centro de Atención Primaria de Salud:**

Ubicado en el Plan de Urbanización Nuestra Señora de la Merced. Está previsto que aloje una Oficina de Administración, una Farmacia, tres Baños, un Consultorio Médico, uno odontológico y una Enfermería. El Presupuesto aprox. fue de **\$25.000.000.-** (fondos provinciales)

- **Cordones cuneta y badenes "Plan de Urbanización Ntra. Sra. de la Merced":**

Con Materiales financiados por la Secretaria de Obra Pública dependiente del Ministerio de Obra Pública de la Nación. El proyecto dotara de cordones cuneta a la totalidad del plan de Urbanización, **3.400 metros lineales** aprox. de cordón cuneta

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

y un total de 19 badenes, se encuentra ejecutado un total aprox. de 1088 m (32% del total de la obra).

- **UENI:**

La obra Unidad Educativa de Nivel Inicial cuenta con un 90 % de avance aprox., en cuyo establecimiento se proyecta un edificio compuesto de tres salas con sus respectivos grupos sanitarios, un Salón de Usos Múltiples, cocina, depósito y sector de gobierno, además de patios de formación y de juegos. Cuyo valor al inicio ascendió a la suma de \$57.910.331 (financiamiento de origen Nacional con administración provincial)

- **Ampliación Red Cloacal Barrio Alte Brown: Obra en Ejecución:**

Se realizó 150 m aprox. de excavación, provisión y colocación de Cañería P.V.C Ø 160 mm 3,2 mm, de la red principal y colocación de ramales y caños de aproximación domiciliaria, incluido tapada y relleno, en calle Publica 12 (lindante a campo); 3 bocas de registro y la excavación, colocación y tapada de 190m de cañería de impulsión. Además, se realizó la construcción instalación de tanque y adquisición de bombas y accesorios para puesta en funcionamiento de la Estación Elevadora de líquidos cloacales (con fondos de origen municipal)

- **Ampliación Red Cloacal Loteo Parque (Huck); Obra en Ejecución:**

Se realizó en su totalidad la excavación, provisión y colocación de Cañería P.V.C Ø 160 mm 3,2 mm, de la red principal, incluido tapada y relleno Tendido de cañerías por centro de calzada 4629,02 m.. Se efectuó además la excavación y colocación de caños de aproximación para conexiones domiciliarias en los lotes donde ya se encuentran viviendas y la construcción de 26 bocas de registro. Falta realizar las respectivas conexiones domiciliarias donde sean requeridas en el futuro y 6 bocas de registro sobre calle Raúl Alfonsín.

- **Centro de salud obras complementarias:**

Se ejecutaron 75,00 m. lineales de vereda peatonal, 3 dársenas de estacionamiento de hormigón armado de dimensiones 4,50m x 30,00m y 2 de 4,50 x 25,00m respectivamente. Se colocaron 5 columnas de alumbrado público con 3 cabezales de luminarias tipo led en cada una además se emplazaron 2 esculturas y se parquizó el lugar.

- **Viviendas:**

- Se entregaron 28 viviendas de IAPV.
- 6 soluciones habitacionales (4 viviendas y 2 ampliaciones), las cuales son construidas por sus propietarios con materiales proporcionados por el municipio de acuerdo a disponibilidad de materiales.
- Se adjudicó y fimo convenio con empresa para ejecución de obra 39 viviendas, las cuales estarán ubicadas en el Plan de Urbanización Nuestra Sra. de la Merced.

**Obras y Servicios Públicos ejecutados varios:**

- Bacheos sobre calles de Hormigón, asfalto caliente y Ruta 35, sellados de Juntas, badenes y reparación de cordones cuneta en mal estado. Demarcación vial urbana en esquinas de Hormigón armado.
- 260 metros lineales de cordón cuneta Loteo Avanzar en calle Caranday entre 9 de julio y Victoria.
- 6000 metros lineales de broza (embrozado o reposición) en: calle Dorrego entre 9 de julio y Rocamora, calle T. de Rocamora entre Urquiza y San Martín, calle 25 de mayo entre independencia y Lavalle, calle Curupaiti entre Dorrego y Bolívar, calle Alte Brown entre San Martín y Dorrego, calle Belgrano entre Perón y Caseros, calle Dorrego entre Alte Brown y publica, calle López Jordán entre 9 de julio y victoria,

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

acceso planta reciclado desde Ruta 35, calle Mariano Moreno entre Esperanza y San Lorenzo, calle Montevideo entre Esperanza y Marcos Espinosa, calle Esperanza entre la paz y Montevideo, calle San Lorenzo entre Moreno y libertad, , calles internas loteo privado, calle Nogoyá entre López Jordán y Entre Ríos, pasaje público y esperanza entre Montevideo y la Paz, pasajes calle Bolívar y Curupayti, calle Alte Brown desde Belgrano hasta publica, Calle Figueroa desde Belgrano hasta publica, calle del salto entre Esperanza y Marcos Espinosa, calle 9 de julio entre independencia y Gregorio Battisti, calle 25 de mayo entre Independencia y santa rosa, calle T. del Pilar entre Dorrego y San Martin, calle santa rosa entre 25 de mayo y Lavalle, cortada calle Santa Rosa, calle publica Barrio Nuestra Sra. de la Merced, Calle Santa Rosa entre Victoria y Alfonsín. **300 bateas aprox. de 23 m3 c/u**

- **1500** metros lineales de ripio arcilloso (enripiado o reposición) en: calle Alte. Brown entre San Martin y Belgrano, calle Victoria entre López Jordán y Bolívar, calle publica loteo Nuestra Sra. de la Merced, calle Belgrano, Santos Tala, calle del salto (barrio caritas), calle Mariano Moreno entre Esperanza y san Lorenzo, pasajes calle Bolívar y Curupaiti, calle Almirante Brown entre Belgrano y publica, calle López Jordán entre Victoria y 9 de julio, calle Alte Brown entre Urquiza y San Martin, calle 9 de julio entre independencia y Greg. Battisti, calle Aconcagua entre Esperanza y Marcos Espinosa, calle sargento Cabral entre Esperanza y Marcos Espinosa, calle Marcos Espinosa entre Aconcagua y Moreno, calle marcos espinosa entre Aconcagua y 9 de julio, calle Curupaiti entre Bolívar y Santos Tala, calle Concordia entre Independencia y Santa Rosa, calle entre Alfonsín y Victoria, calle Dorrego entre Alte Brown y publica, calle Nogoyá entre Independencia y Greg Battisti, calle Greg. Battisti entre 25 de mayo y del Salto, calle Mitre entre Bolívar y Belgrano, calle Paraná entre independencia y Greg Battisti, calle Greg Battisti entre Aconcagua y ruta 32 calle publica Barrio Nuestra Sra. de la Merced, Calle Santa Rosa entre Victoria y Alfonsín, calle Greg. Batistti entre 25 de mayo y del Salto. **55 bateas de 18 m3 c/u.**
- **350** metros lineales mejorado de calle con piedra mora, calles públicas Barrio Alte Brown calle del salto y pasaje en calle Esperanza.
- **100** metros lineales de mejorado de calles con asfalto fresado.
- **750** mts lineales de nueva red cloacal (Recambio de cañería Obsoleta) calle Santa Rosa entre Nogoya y Concordia, calle Independencia entre Concordia y Paraná, calle Independencia entre Victoria y Nogoya, Calle Victoria entre Santa Rosa y Entre Ríos, Concordia y López Jordán, Calle Pte. Perón (salida Ruta 35), calle Paraná entre Greg. Battisti y Victoria. **80** nuevas conexiones domiciliarias (loteo Nuestra Sra. de la Merced, barrio Este y resto de la planta urbana). Fabricación de 125 tapas chicas para cámaras de registro y más de 30 tapas grandes para cámaras de inspección (recambio y nuevas).
- Adquisición de herramientas y materiales para el mantenimiento de la red cloacal a través de guardias permanentes.
- Mantenimiento del predio FFCC, Pintura, armado de carpas y embellecimiento de predio del Corsódromo Infantil.
- Restauración y pintura, frentes escuela 80, CDI y sala 1ros Auxilios.
- Riego y barrido de calles. Desmalezados. Recolección diferencial de residuos.
- Pintura, desmalezado, restauración, limpieza del Cementerio Municipal.
- Pintura veredas Parque Paseo del Ferrocarril, plazoleta terminal, plazoleta, Alte. Brown, plazoleta Héros de Malvinas, plazoleta Barrio Pancho Ramírez, plazoleta Barrio Laumann.

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

- Mantenimiento permanente de Espacios Públicos, Accesos, Parques, Paseos, Instituciones Educativas, Culturales, Deportivos, Recreativas.
- Incorporación de canteros y reposición de plantines y en todos los espacios públicos.
- 100 árboles en distintos puntos de la localidad.
- Restauración y pintura de juegos de Parque paseo del Ferrocarril, Plaza San Martín y Plazoletas.
- Restauración total y pintura Monumento a La Madre.
- Recambio y colocación de cartelería de señalización vial.
- Desmalezado, fumigaciones, y colaboración permanente en Instituciones.
- **87** nuevas luminarias: 45 brazos perita con iluminación led loteo Nuestra Sra. de la Merced y Loteo Avanzar, 5 columnas con 3 cabezales Led plazoleta Nuevo centro de Salud, 15 brazos peritas con lámparas led de 50 w para reforzar distintos puntos de la localidad, 2 luminarias Calle Sta. Rosa entre Lavalle y 25 de Mayo, 10 columnas con luminaria led de 100 w nuevo barrio IAPV loteo Nuestra Sra. de la Merced.
- **75** luminarias reemplazadas a tecnología Led, 10 lámparas led tipo magnolia de 50 w reemplazando a lámparas de bajo consumo de 105 w en calle Sgto Cabral, 5 lámparas led de 40 w reemplazando a lámparas de mercurio halogenado de 160 w, lámparas 150 w sodio reemplazadas por lámparas led de 60 w, 50 w, 30 w en resto de localidad localidad.
- Se realizaron aprox. **1400** reparaciones de luminarias en las que se ocuparon lámparas led tipo magnolias, lámparas led de 60, 40 y 30 w, lámparas 150 w sodio, lámparas 160 w, balastos de 150 w, balastos 400 w, lámparas bajo consumo 105 w, kit led de 30 w, portalámparas, contactores, fusibles aéreos, ignitores, fotocélulas y cableados.
- Se colocaron nuevas luces de emergencias en sala de velatorios y en hogar de adultos mayores.
- Se realizaron mantenimientos en Hogar de adultos mayores, C.D.I., Escuela N° 80, SESOMUSE y planta de reciclados.
- Armado de decoración navideña en plaza San Martin y Parque Paseo del Ferrocarril, boulevard Perón, boulevard 9 de julio, Plazoleta Barrio Pancho Ramírez y Padre Enrique Laumann, Plazoleta Terminal, Complejo Municipal.
- Polideportivo: Restauración y pintura total pileta semi olímpica y losetas perimetrales, pintura losetas perimetrales pileta climatizada y cambiadores, pintura y mantenimiento baños y albergues, recambio arena canchas de vóley, mantenimiento y restauración en complejo, materiales para ampliación cantina comedor (nuevas aberturas, artefactos para climatización, extractores eólicos, instalaciones eléctricas a nuevo, pisos y revestimientos, etc.).
- Restauración y pintura total Esc. 80 y Esc. NINA.

**Taller Municipal - Parque Automotor:**

- El Taller Municipal realizó el mantenimiento de prácticamente la totalidad de la flota de vehículos equipamiento y herramientas municipales insumiendo un gasto en repuestos, aceites y lubricantes y neumáticos de \$3.518.252.-

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

**De los informes de las demás Áreas involucradas**, se desprenden gestiones realizadas en organismos provinciales y avances en obras durante el año 2023, pero además de detallarles este estado de situación financiera voy a contarles lo que hicimos en estos días de gobierno y que es lo que queremos hacer en pos del ordenamiento al que les hice referencia, la visión y los proyectos para este difícil año 2024.

El estado edilicio de las oficinas municipales salió a la luz a los 2 días de haber asumido, nos encontramos con una tormenta de las que no se veían hace tiempo, allí nos encontramos con que no había capas para lluvia, botas de goma o herramientas básicas para el personal.

El edificio municipal cuenta con un grave deterioro en la cubierta de techo, y las filtraciones de agua hacen peligrar seriamente la instalación eléctrica y el sistema informático, el taller municipal, al no contar con un pañol, carece de control de herramientas y materiales en stock, lo que facilita la pérdida o faltante, y lo que es peor, la ausencia total de control sobre el inventario, los baños tienen un importante grado de abandono, en cualquier dependencia, pérdidas de agua, sanitarios en mal estado, falta de desagües, paredes sin revocar, filtraciones, las oficinas en el interior, no tienen funcionalidad, son limitadas, faltan dependencias, el acceso para el contribuyente de tasas o derechos, no puede ser el mismo que el de una persona que busca asistencia o atención. Los espacios interiores, destinados a circulación de vehículos, no tienen un estacionamiento acorde, ni ubicación, lo que favorece su deterioro, no hay espacios para depósitos de materiales, el desorden y la incomodidad permanente provocan gastos que se pueden evitar, solo ejecutando las prioridades. La red informática y las computadoras son obsoletas y en su mayoría están desactualizadas y sin mantenimiento.

En el mes de Enero, un nuevo temporal nos volvió a azotar, provocando graves destrozos en Plazas y parques y en el tinglado municipal, con la voladura de la mitad del techo, lo que demanda urgencia y un importante costo de reparación, más aun teniendo en cuenta, las decenas de motos que se encuentran amontonadas en ese espacio, en una situación sin resolver.

**“La casa del estudiante de Seguí”** con dirección en calle Gualeguaychú 288, de la ciudad de Paraná, se encuentra con condiciones edilicias tolerables en el primer piso, las aberturas son de material madera y están en condiciones deterioradas debiendo ser reacondicionadas todas, o en su defecto ser cambiadas, ya que está en riesgo la seguridad e intimidad de los estudiantes del primer piso, lugar ocupado por el cupo femenino. En el segundo piso se encuentran dos dormitorios destinados a estudiantes masculinos, ambas ventanas con postigos de chapa, en mal estado, oxidadas por el bajo mantenimiento. En el comedor, las ventanas de marco y postigos de madera no cierran, las cuales requieren mantenimiento total. La puerta de ingreso a esta área es una puerta placa de madera en malas condiciones. El cielorraso de machimbre plástico sobre la escalera se está desprendiendo requiriendo pronta intervención antes de que cause algún daño. Las paredes de los ambientes de este piso están despintadas y con humedad, el bajo mantenimiento del lugar ha provocado que los revoques estén en algunas zonas desprendidos y rajados. La necesidad de reparaciones y refacciones son urgentes. El contrato de alquiler firmado por la municipalidad de Seguí, en Octubre de 2023 es por la suma mensual de \$.475.000, actualizable cada seis meses, sin contar con que además la municipalidad abona los servicios y los impuestos. El total mensual abonado es de \$.600.000 aproximadamente. No hubo vigilancia sobre los estudiantes que allí han ingresado, lo que provoca una situación irregular respecto de la autorización para su residencia y para acceder a los cupos correspondientes, debido a que no se ha ejercido un control de materias aprobadas y demás requisitos solicitados por reglamento.

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

La instalación eléctrica del edificio, debe ser restaurada por completo. Hay ambientes donde no hay portalámparas, y en otros los tomacorrientes están tan deteriorados que se quebraban al ser probados. Matafuegos vencidos desde marzo de 2020.

**En el Museo:** el techo es el mismo que el de los galpones del viejo Ferrocarril, por lo tanto el deterioro es relativo a su antigüedad, se filtra agua de lluvia, lo que provoca un grave problema en paredes y sistema de cableado eléctrico, que debe ser cambiado en forma urgente. Este último, se encuentra sobre el cielorraso, lo que no permite el acceso de no ser por encima, lo cual impide transitar para realizar el cambio de cableado. Hay espacios donde el cielorraso se ha desprendido por el peso que ha soportado, a su vez carga con todo el excremento de palomas que sobrevuelan dentro del galpón. Se debe realizar instalación de cañería externa donde pasar los conductores eléctricos bajo las normas de seguridad, y evitar posibles fallas.

Similar es el problema en la **Terminal de Ómnibus**, aberturas en mal estado, filtraciones en la cubierta de techo y pérdidas de agua sin control en los baños, lo que provoca, además de no estar disponibles al público, un considerable monto de la factura en el consumo de agua, que podría haber sido evitada solamente con control.

El **Centro de Desarrollo Infantil**, no es la excepción, antes del inicio de clases, debió ser reparado el termo tanque, los baños, y el sistema sanitario, restando el arreglo de techos y cielorraso en mal estado y pintura en general para mantenimiento.

La Sala de velatorio municipal, no cuenta con espacio para la ambulancia, por eso hemos decidido ampliar las instalaciones, construyendo una cochera funcional, con acceso independiente por calle Entre Ríos, nuevos baños, nuevo espacio para depósito y una ampliación, que contará con nuevas oficinas administrativas, para descentralizar algunas áreas dentro del edificio municipal.

La situación de las dependencias municipales, debe ser solucionada en el mediano plazo, por seguridad y comodidad del personal que allí desarrolla sus actividades, como de las personas que concurren diariamente. El mantenimiento de estos edificios debe ser previsto con periodicidad, para evitar el deterioro y avance de los inconvenientes que acarrea el paso del tiempo.

El parque automotor limitado y en general en malas condiciones, no nos permite aún poder avanzar, al inicio de la gestión, contábamos con solo 3 motoguadañas para corte de pasto, de las cuales solo una estaba funcionando. Sin motoniveladora, sin retroexcavadora en condiciones, debimos recurrir en lo inmediato a municipios vecinos o empresas privadas para sobrellevar lo más urgente.

La retroexcavadora michigan con el mando diferencial roto, sin movimiento debió ser trasladada a un taller local para su reparación. No funcionan: frenos, Luces, Amortiguadores, Bujes, además del costo de mano de obra y repuestos, una pérdida de tiempo y disponibilidad para ejecutar las obras y servicios básicos para el mantenimiento.

Retroexcavadora Massey Ferguson 86; Contiene muchas pérdidas de aceite hidráulico, y un excesivo desgaste, que provoca que no pueda mantener una carga, y no logre realizar fuerza. No funcionan: Luces, Filtros, convertidor.

Ford Fairlane (coche fúnebre): Regular de luces, motor, carrocería, falla freno delantero derecho. Sistema eléctrico con fallas, y Tanque de combustible con pérdidas.

Massey Ferguson 1185: No se pudo poner en marcha.

Mercedes Benz 1114: Vehículo, regular, necesita cambios de filtros.

Chevrolet D-20: Mal estado en general. Cambio de aceite y filtros necesarios, tren delantero en malas condiciones, regular de cubiertas

Ford F100: En malas condiciones, Frenos, caja y embrague, carrocería, diferencial y tren delantero.

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

Mercedes Benz 1718: En malas condiciones, Aceite filtros, Carrocería, motor.

Massey Ferguson 2640: Tren delantero en malas condiciones; embrague con fallas, mucha pérdida de aceite hidráulico.

Massey Ferguson 1195: Falto de aceite de motor, gastado y roto mango rotador izquierdo. En malas condiciones generales, aceites, carrocería, diferencial, frenos, luces, tren delantero.

Massey Ferguson 1078: mal estado general, tren delantero, luces, cubiertas, frenos, carrocería y filtros.

Chevrolet 714: Falta la batería, no cuenta con aceite, frenos, y tren delantero, regular de diferencial y motor.

Mercedes Benz 1218: Aceite niveles mínimos, tren delantero malo, carrocería en igual estado. Regular de luces, cubiertas, motor.

Chevrolet S10: Presenta falla en el alternador, y tren delantero. Regular de luces, carrocería, y cubiertas.

Nos encontramos además, al asumir la gestión, sin reservas de aceite hidráulico, necesario para el normal funcionamiento.

En general se necesita mantenimientos del parque automotor y de los edificios, y hoy nos toca dar este primer paso para lograr el orden primario que nos permita administrar con objetivos claros.

Las Obras que recibimos inconclusas, se ven demoradas por falta de maquinarias o herramientas que nos permitan continuar, o bien por falta de continuidad en los aportes dependientes de financiamiento provincial o nacional.

### **Análisis de Obras**

#### **Centro de Atención Primaria de Salud:**

Ubicado en el Plan de Urbanización Nuestra Señora de la Merced. Está previsto que aloje una Oficina de Administración, una Farmacia, tres Baños, un Consultorio Médico, uno odontológico y una Enfermería. He mantenido reuniones con el Ministro de Salud para poner en funcionamiento cuanto antes este Centro.

#### **Cordones cuneta y badenes "Plan de Urbanización Ntra. Sra. de la Merced":**

Con Materiales financiados por la Secretaria de Obra Pública dependiente del Ministerio de Obra Pública de la Nación. Se realizaron solo 1088 metros lineales y restan 2312 metros. No está previsto el financiamiento para la continuidad de esta obra.

#### **UENI:**

La obra Unidad Educativa de Nivel Inicial cuenta con un 80 % de avance aprox., en cuyo establecimiento se proyecta un edificio compuesto de tres salas con sus respectivos grupos sanitarios, un Salón de Usos Múltiples, cocina, depósito y sector de gobierno, además de patios de formación y de juegos. (Financiamiento de origen Nacional con administración provincial). También en este caso me he reunido con el Director de la Unidad Ejecutora Provincial, para definir la finalización de esta importante obra.

#### **Ampliación Red Cloacal Barrio Alte Brown: Obra en Ejecución:**

Se realizaron 150 m aprox. de excavación, provisión y colocación de Cañería P.V.C Ø 160 mm 3,2 mm, de la red principal y colocación de ramales y caños de aproximación domiciliaria, incluido tapada y relleno. Además, se realizó la adquisición de bombas y accesorios para puesta en funcionamiento de la Estación Elevadora de líquidos cloacales que se comienza a construir en estos días. Faltan finalizar los niveles de calles, y la construcción de cámaras de registros, para solucionar el grave problema de anegamiento que padecen allí los vecinos.

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

**Ampliación Red Cloacal Loteo Avanzar:**

Su avance se puede medir en un 80%, cuenta con dos ramales principales sobre Avenida 9 de Julio y calle Ricardo Alfonsín, los ramales secundarios están en su totalidad. Falta colocar 6 cámaras de registros, 5 cámaras de registro a reparar, restituir 150 metros lineales de cañería principal 160mm 3.2mm y se suma la faltante de conexiones y cámaras domiciliarias, que se irán cumpliendo a medida que se vayan requiriendo por los vecinos.

Obra de **“Desagües pluviales cuenca Oeste”**, el avance de la misma se encuentra en un 70%, restan finalizar 200 metros de pavimento de hormigón sobre calle Derqui entre calle San Martín y calle Bolívar, con su respectivo cordón cuneta, y cámaras de captación pluvial sobre el mismo tramo vial.

Obra de **“Sustitución red cloacal zona Centro”**, el avance se encuentra en un 85%, resta la nivelación de los frentes domiciliarios donde se realizaron las excavaciones, motivo por el cual se han ido decantando los terrenos, y se suma que no se han reparado los ingresos de hormigón y veredas de vecinos. Se anexa la rotura de cordón cuneta en amplios tramos de la traza vial. Los detalles que me han dado desde el Ministerio de Planeamiento del Gobierno Provincial, es el avance con la empresa a cargo de la ejecución de las obras, para formalizar el pago de lo adeudado y retomar los trabajos.

El **“Desagüe pluvial ubicado en barrio Mariano Moreno”**, debe ser reformado ya que no alcanza a cumplir su objetivo, los vecinos siguen anegándose con lluvias no superiores a 60mm, falta mantenimiento sobre el canal natural, y limpieza de las tuberías y bocas de captaciones principales.

Las **lagunas cloacales**, ubicadas al sur-oeste del pueblo, están en un 100% de utilidad, deben ser mantenidas en su entorno y limpiadas en su interior. Se observa que han colapsado y volcado hacia los campos aledaños.

Las **lagunas cloacales**, ubicadas al norte del pueblo sobre campo de Folmer, necesitan mantenimiento en su entorno, pero su utilidad está bajo norma.

**Traza vial del pueblo**, se encuentra en un alto porcentaje de deterioro, se debe realizar con urgencia el sellado de juntas. Para ello, en los próximos días, daremos inicio a los procesos administrativos para la adquisición de una fusora asfáltica para el sellado de juntas de hormigón armado. Comenzaremos con el mejorado de broza de la traza vial sobre barrios la Merced y Avanzar, a solicitud de quienes viven allí y que se encuentra demorada por falta de maquinaria. En el día de hoy adjudicamos un Cotejo de precios por 1000 m<sup>3</sup> de broza grillada, cuyo destino será el mejoramiento de calles. La faltante de herramientas fue una constante desde el 11 de diciembre, sin entrar en detalles, solo menciono el ejemplo de la regla vibradora de hormigón armado, que la encontramos en Santa Elena, lugar donde además, tuvimos que ir a recuperarla.

Hemos hecho los ajustes en todas las áreas, desde el Hogar de adultos mayores, donde las proporciones diarias de los consumos eran para 30 personas aproximadamente, con facturas de carnes por montos exagerados e injustificables. Hoy se gasta el 50 % en comparación con los meses anteriores a nuestra llegada al gobierno. Los consumos de combustibles en los vehículos se han reducido a la mitad, solo con control. La unidad de traslado destinado al Servicio Social, se utiliza solo para los casos necesarios, redujimos a cero, los viajes en remises. Se cortaron definitivamente las compras de insumos para el refrigerio del personal y los funcionarios, se atienden por Desarrollo Humano solo casos de urgencia y necesidad extrema, con los respectivos informes socioeconómicos.

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

La relación con las Instituciones de la ciudad, será diferente a lo actuado anteriormente. Creemos necesario analizar cada caso particular. Respecto de los clubes, trabajaremos para asistir en las mejoras de sus predios y brindaremos apoyo a las subcomisiones para solventar gastos que demanden la formación de deportistas en categorías infantiles. De esta manera logramos avanzar en estos días con Seguí FBC, en la construcción de un nuevo tapial sobre calle concordia, lo que permitirá más espacio en el predio deportivo y mejor seguridad para los deportistas. Además del uso de espacios públicos para entrenamientos de las distintas disciplinas, colaboramos con la ayuda económica para el pago de una profesora de educación física para la Subcomisión de fútbol infantil. De la misma manera, nos reuniremos y trabajaremos con los dos clubes restantes, en pos de mejorar sus instalaciones deportivas. La continuidad del funcionamiento del Deporte está garantizada, con los mismos talleres que se brindaban el año anterior en el predio del polideportivo municipal y con el apoyo incondicional al CEF y a todos los profes que allí trabajan. La colonia de vacaciones fue un verdadero éxito, con más de 170 chicos asistiendo a todas las tareas recreativas que se llevaron a cabo durante el verano. El acondicionamiento y las mejoras en el polideportivo se llevarán a cabo durante este año, para explotar al máximo la generación de actividades que atraigan al turismo, que ha generado un enorme potencial de ingresos para nuestros emprendedores y comerciantes. Respecto de las instituciones educativas, y luego de reuniones mantenidas con las directoras de escuelas primarias y rectores de secundarias y terciario, hemos podido evaluar que las necesidades son en general de carácter edilicio y además de ser urgentes, en algunos casos son de montos significativos. Además de otras necesidades que tienen que ver con la necesidad de contar con personal para mantenimiento y cocina y ante la falta de recursos y cargos por parte del Gobierno Provincial, deben ser solucionados y solventados por el estado municipal. Accionaremos en cada caso para llevar las soluciones más inmediatas, en algunos casos brindando apoyo para mejoras edilicias y en otros con aportes económicos para personal o para gastos de mantenimiento, pero analizaremos la situación particular de cada Institución para soliviar sus necesidades más urgentes. En el caso de la Escuela 61, Facundo Zuviría, trabajaremos en conjunto con el Gobierno Provincial, para el recambio definitivo de la cubierta de techo, además de realizar un aporte mensual para gastos administrativos. Con la Escuela primaria 19, Santa Teresita, vamos a intervenir en trabajos de mantenimiento de paredes y techos que provocan filtraciones, además de aportar el personal para una ayudante de cocina. Con ambas escuelas primarias coordinaremos viajes educativos y culturales en pos de desarrollo personal e intelectual de nuestros gurises. Respecto de las escuelas secundarias, volveremos a trabajar fuertemente con la Escuela Técnica 68, Facundo Arce, para organizar el evento que nos enorgullece a todos, una muestra productiva, comercial, emprendedora, educativa e institucional que muestre el valor de nuestra comunidad, la organización de una nueva Expo Seguí está en marcha. Con el Instituto Padre Enrique Laumann coordinamos acciones para brindar comodidad, en estos días pondremos a su disposición 20 sillas para los alumnos, además de iniciar mejoras en el predio deportivo que brindaran soluciones en días de lluvia. También he mantenido reuniones con las directivas del nivel terciario, con quienes consensuamos en establecer prioridades, comenzando con un aporte de mano de obra y materiales para pintura de aulas y refacciones en espacios interiores. Tenemos reuniones previstas con las directivas de las instituciones restantes y evaluaremos de qué manera podemos interactuar como estado, para brindar una mejor calidad educativa a los gurises seguienses. De la misma manera convocaremos a los Centros de Estudiantes, para ponernos a disposición en lo referente a sus actividades educativas y culturales. El acompañamiento a nuestros jóvenes será prioridad para nuestra gestión, y nos pondremos a disposición para colaborar en la semana del estudiante, acompañando esa hermosa fiesta convocante para toda la comunidad. Los abuelos

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

también tendrán nuestro acompañamiento, ya sea en sus actividades recreativas, como en el apoyo a los Centro de Jubilados, en el mejoramiento de sus instalaciones. En lo referente a seguridad, avanzamos con la compra de tres cámaras de video vigilancia, de última tecnología, para reemplazar las que no se encuentran funcionando, además de la compra de equipamiento informático para la Comisaria local que se encontraba sin funcionar. Se realizan trabajos de control de tránsito y bromatológicos en conjunto, como medidas restrictivas y de prevención. La relación y el dialogo con las autoridades locales y provinciales de la Salud pública es permanente, trabajando simultáneamente para actuar en casos que derivan de situaciones sociales, como en la coordinación de acciones contra el Dengue. La seguridad, el deporte, la educación, y la Salud, será prioridad para nuestra gestión y las acciones concretas serán ejecutadas de manera conjunta con cada uno de los actores responsables.

Estamos avanzando en las gestiones para la firma de convenios con la Universidad de Entre Ríos y con la Universidad Tecnológica Nacional, para traer a Seguí, cursos que brinden calidad formativa a quienes quieran mejorar su preparación educativa. La capacitación laboral, dependiente del Gobierno provincial va a continuar, durante el mes de marzo presentaremos los proyectos que serán evaluados para su continuidad. El trabajo mancomunado con los emprendedores es constante, seguiremos en esta línea de consenso que permita construir lazos de desarrollo para su crecimiento y el de la sociedad toda, poniendo a disposición lugares estratégicos que les permitan mostrar sus productos y poniendo a su disposición capacitaciones administrativas y de generación de recursos, accediendo de esta manera a una mejor organización y calidad en sus procesos. Vamos a apoyar la cultura y todos los eventos que enciendan la capacidad artística de los seguienses, somos una comunidad rica e iluminada y el potencial que tenemos en ese aspecto, va a ser fortalecido. Fortalecer el vínculo con las industrias locales y con los empresarios será un camino a transitar también este año, entablando un canal de diálogo permanente con cada uno ellos, para potenciar sus ventas, la calidad de sus productos y la posibilidad de asistirlos en el acceso al trabajo genuino, que permita palear la difícil trama económica. La enorme capacidad productiva de los empresarios de Seguí es realmente de destacar, necesita ser comunicada y expandida y es allí donde el estado debe estar presente.

El alivio fiscal para nuestros pequeños comerciantes y emprendedores se ejecutará en los próximos meses, para permitirles aplacar la situación, aplicaremos una reducción transitoria del 50% en la Tasa Comercial a los contribuyentes que abonen el mínimo.

Vamos a crear una dependencia dentro del Área de Desarrollo Humano que comprenda profesionales para actuar e intervenir en casos de problemáticas de Niñez y familia, interactuando con los directivos de las instituciones educativas.

Iniciaremos la construcción de dos viviendas sociales, para personas sin recursos y en situación de emergencia habitacional y finalizaremos las unidades iniciadas de la gestión anterior, que incluían aportes en materiales de construcción para 3 beneficiarios.

Continuaremos fortaleciendo las relaciones con los distintos organismos provinciales, gestionando las mejoras para nuestra ciudad. Convenio con ATER, creación de Punto ATER para atención personalizada. Nuevo convenio con Sidecreer para garantizar una mejor atención de los beneficiarios. Aportes del Ministerio de Seguridad y Justicia para más cámaras de video vigilancia. Trabajos en conjunto con Enersa, Secretaria de Energía y Cooperativa San Martín, para desarrollo energético del Parque Industrial. Convenio con la Secretaría de Modernización y transparencia para la publicación de las DDJJ de los funcionarios

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

municipales. Gestiones con Secretaría de Deportes para la obtención de material deportivo y aportes para las mejoras en el Gimnasio cubierto. Gestiones con el Ministerio de Salud para apoyar y mejorar incondicionalmente la Salud pública en nuestro territorio. Diario contacto con el Ministerio de Planeamiento para lograr destrabar los fondos que nos permitan finalizar las obras en ejecución.

Como dije anteriormente, hoy nos toca dar el primer paso. El 11 de diciembre contábamos con un saldo en bancos, de 23 millones 485 mil, 754 pesos y nos faltaban 60 millones para abonar sueldos y leyes sociales. Necesitábamos ajustar todo lo posible para llegar al total, lo que nos generaba intranquilidad. Hoy casi 90 días después, con los mismos ingresos que los últimos meses del año anterior, tenemos que hacer frente a los incrementos de los insumos para mantenimiento diario, sin considerar que en ese plazo hemos otorgado un 48% de aumento al personal municipal y que el valor hora de los contratos prestacionales era de \$.770 en noviembre y en marzo lo hemos fijado en \$.2000, un 33% más. Así, como se los detallo ante el incremento permanente de los egresos desde nuestro inicio y ante el estancamiento de los ingresos, es que con control y ajustes, hemos logrado equilibrarnos y reservar los fondos para las mejoras que nos hemos planteado. Y es por eso que durante el año en curso, iniciaremos los avances para mejorar los edificios y dependencias del estado Municipal. Mejoramiento y ampliación en la Sala de Velatorios, Mantenimiento de Centro de Desarrollo Infantil, Museo, Terminal de Ómnibus, Planta de reciclados, Hogar de adultos mayores, edificio municipal, equipamiento informático y de sistemas administrativos, oficinas internas, taller municipal, sector de estacionamiento y circulación de vehículos. Mejoramiento de calles y calzadas, bacheos, cruces de calles, reparación de cordones cuneta. Finalización de obra de red cloacal en barrio avanzar, mejoras en el Cementerio municipal. Acondicionamiento de vehículos de parque automotor, ya iniciamos arreglos en barredoras y otros vehículos es desuso. Adquisición de nuevas motoguadañas, maquinas cortadoras de pasto. Nueva fusora para sellado de juntas, mini cargadora y camión track, para obras públicas y un compactador de residuos para los servicios públicos. Y un anhelo por el que haremos todo el esfuerzo, contar para el fin de este año con una motoniveladora, herramienta indispensable para los trabajos en obras públicas y para no estar dependiendo de terceros, lo que provoca pérdidas de tiempo en personal e insumos.

Nos debemos replantear la dirección de la gestión, es realmente productivo otorgar terrenos sin discreción, sin ningún tipo de filtro y sin informes socios económicos que avalen la posibilidad de acceder a una vivienda, teniendo en cuenta además que el mayor porcentaje de los terrenos se dieron entre junio y octubre de 2023, incluso en espacios que estaban destinados a plazas o zona de recreación. Esto es viable en la medida que las entregas contenga ciertos análisis prioritarios de cada situación en particular. De otra manera el desfase en contraposición con las obras, los mantenimientos de dependencias, herramientas y vehículos se vislumbra de inmediato. La visión es un equilibrio general de las cuentas públicas para que su utilización sea medida en términos reales en cada uno de los barrios y que establezcan prioridades para cada vecino, en búsqueda del bien común. Nuestra mirada abarca todos los sectores, gobernamos para todos, independientemente de la ideología política, el color de la camiseta, la orientación religiosa o una franja etaria en particular. No utilizaremos ninguna herramienta del Estado para ganar adeptos y en ese sentido, elevaremos en forma continua al Concejo deliberante proyectos de ordenanzas que avalen esta sentencia. Entre ellos, en los próximos meses, enviaré un proyecto de ordenanza que impida el nombramiento de personas en planta permanente en el último año de gestión, evitando de esta manera una situación extraña, utilizada con fines de campaña.

Las invitaciones para participar de esta apertura de sesiones, han sido públicas por las redes y los medios locales y en forma personalizada a las autoridades

**RENDICION GENERAL DE CUENTAS**  
**EJERCICIO 2023**  
**MUNICIPALIDAD DE SEGUI**

educativas, deportivas y de Organizaciones intermedias. Jamás presionaremos a ningún empleado público a participar sino se siente comprometido o falta de interés. No es nuestro método, ni lo será en el futuro.

Por último quiero hacer referencia a un hecho no menor y que tiene que ver con la necesidad de transparentar nuestra gestión. La política es una actividad mal vista por la población. Por años los políticos han dado muestras de deshonestidad y malos manejos que la han deshonrado. El único camino para recuperar la credibilidad es hacer las cosas bien, salir de la oscuridad y transparentar cada proceso público. En ese sentido quiero dejar claro que la Ordenanza que fija mi sueldo, sancionada en Diciembre de 2023, establece los mismos parámetros de liquidación, que percibían los intendentes de las gestiones anteriores. El organigrama que delimita el funcionamiento de la administración Municipal, fue modificado por Ordenanza y solo contempla una Secretaria, en lugar de dos, como anteriormente, la cual está a cargo de la docente jubilada María Isabel Vega. Se han creado tres Subsecretarías, de las cuales solo dos tienen funcionarios a cargo. La Subsecretaria de Planeamiento a cargo del Profesor Técnico Saúl Tabares y la Subsecretaría de Finanzas a cargo de la Contadora Analia Viola. Tanto en mi caso como en el caso de los mencionados, hemos presentado declaraciones juradas de bienes al 10 de diciembre de 2023, en sobre cerrado y firmado, guardado en la caja fuerte del municipio. No obstante y sin especulaciones, en mi caso, quiero detallarlo en este momento para que no haya dudas al respecto. Mi situación al momento de asumir consta de una propiedad en calle San Martín, la cual recibí de herencia de mi madre y que amplí, parte con un crédito del Banco Río y parte con la venta de un inmueble de mi esposa, mucho antes de asumir mi cargo como Intendente. Además dos tercios de una propiedad sobre calle Libertad, de la cual soy heredero junto a mis dos hermanos, y que obtuviéramos de una sucesión de nuestros padres. Por último soy propietario de un vehículo sedan 4 puertas modelo 2016. Esa es mi situación patrimonial al momento de asumir y que estará a consideración de ser evaluada al momento de la finalización de mi mandato. Las ordenanzas que fijan los sueldos del Presidente Municipal, como de los funcionarios y los Decretos que establecen las escalas salariales del personal municipal, se encuentran publicadas en la página web del municipio. Toda información de interés de la población, será publicada. En ese sentido he decidido que los llamados a Concursos y licitaciones, sean filmados y subidos a la web, para que cada habitante de Seguí, tenga claro conocimiento de lo actuado y de cuáles son los destinos de los fondos públicos.

Me han depositado la confianza para administrar los recursos públicos y en ese camino va mi andar. Seguramente habrá sectores de la sociedad que no estén de acuerdo con mis decisiones, tenemos en la municipalidad más de 100 pedidos de trabajo, es insostenible un estado generador de empleo público. Daremos soluciones de acuerdo a las disponibilidades y con la certeza de no perder el foco en nuestros objetivos. Quiero agradecer al personal municipal, sostén indispensable para entender y comprender mis aciertos y mis errores, siéntanse orgullosos de ser municipales y tengan la seguridad que siempre tendrán en mí a un compañero y la tranquilidad de trabajar sin persecuciones. No es de mi interés la continuidad política, ni la búsqueda de ningún cargo. Estoy de paso y no voy a dilapidar la oportunidad que me han otorgado con el voto popular. La organización inicial y las gestiones cotidianas en Paraná y otras ciudades, aún no me ha permitido salir de la rutina administrativa. Pero pueden tener la seguridad que con las herramientas que contamos vamos a hacer lo que está a nuestro alcance para mejorar la situación de cada barrio, de cada institución y cada vecino. Muchas gracias por su atención.